AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SALUD

3687

ORDEN de 30 de julio de 2014, del Consejero de Salud, por la que se dispone el cese de Dña. Begoña Jauregui Echevarria como secretaria de alto cargo, código: 520010, dotación: 132, de la Dirección de Investigación e Innovación Sanitaria del Departamento de Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10.1.c de esta misma Ley,

RESUELVO:

Primero.– Cesar a Dña. Begoña Jauregui Echevarria como secretaria de alto cargo, código: 520010, dotación: 132, de la Dirección de Investigación e Innovación Sanitaria del Departamento de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese surtirá efectos económicos y administrativos con fecha 4 de septiembre de 2014.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de julio de 2014.

El Consejero de Salud,
JON DARPÓN SIERRA.